



MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO

Departamento de Caazapa

Mcal. López e/ Republica Argentina y José A. Flores
R.U.C. 80024586-5

RESOLUCIÓN N°. 127/2017

POR LA CUAL SE RECONOCE AL COMITÉ DE AGRICULTORES DEL BARRIO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

GRAL. H. MORINIGO, 10 de Julio de 2017

VISTO: EL PEDIDO DE RECONOCIMIENTO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE AGRICULTORES DEL BARRIO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.
CONSIDERANDO: QUE LA LEY 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL OTORGA FACULTAD AL INTENDENTE MUNICIPAL Y QUE EL CITADO COMITE PRESENTA LOS RECAUDOS EXIGIDOS PARA SU OTORGAMIENTO.

QUEDANDO CONSTITUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITE

Presidente : Panfilo Carvallo Rivas C.I.N° 2.318.728
Vice-presidente : Claudio Brizuela Castillo C.I.N° 1.942.509
Secretario : Juan Antonio Gómez Riveros C.I.N° 3.570.024
Pro-Secretario : Juan Ramón Arzamendia Maldonado C.I.N° 1.290.010
Tesorero : Félix Nestor Pereira Agüero C.I.N° 2.804.227
Pro-Tesorero : Alcides Rubén Brizuela Castillo C.I.N° 4.201.694

MIEMBROS TITULARES

1- Ramón Galeano	C.I.N° 2.609.358
2- Adriano Cantero Espinola	C.I.N° 638.001

MIEMBROS SUPLENTE

1- Aldo Salomón Almeida Chávez	C.I.N° 3.563.480
2- Bonifacio Cáceres Martínez	C.I.N° 1.073.285

SINDICOS

Rosa Esther Mercado Rojas	C.I.N° 4.830.374
Librado Arzamendia Aquino	C.I.N° 851.592

SOCIOS

Rosalino Arzamendia Aquino	C.I.N° 1.595.441
Pedro Pablo García	C.I.N° 2.121.200
Edelia Rodríguez	C.I.N° 3.646.711
Alfredo Maciel Chamorro	C.I.N° 1.942.513
Benigna Silvero de Espinola	C.I.N° 1.049.101
Alberto Guzmán Escobar Aquino	C.I.N° 5.611.627
Hermínia Arzamendia de Escobar	C.I.N° 2.396.801
Irán Mercado	C.I.N° 1.414.665

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1°. RECONOCER AL COMITÉ DE AGRICULTORES DEL BARRIO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

ART. 2°. COMUNICAR, CUMPLIDO ARCHIVAR.



.....
Carlos Méndez Romero
Secretario General



.....
José Omar Cuevas-Chaparro
Intendente Municipal